



# EL JUICIO EN LÍNEA EN **CAMPECHE** ANTE EL COVID-19

[www.electorum.com.mx](http://www.electorum.com.mx)

Av. Cuauhtémoc 1185, PH 2, Col. Letrán Valle, Alcaldía. Benito  
Juárez, C.P 03650, Ciudad de México.  
Tel. (55) 5661-2994 y 63876229



Se aprobó mediante acuerdo **SEGUNDO**, según el Acta número 10/2020, de 30 de abril de 2020.



- ★ Es una medida extraordinaria y temporal.
- ★ Presentación de medios de impugnación y promociones de carácter urgente.
- ★ Acorde con los principios de publicidad, certeza y seguridad jurídica.

## PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR DEMANDAS



1. La demanda se deberá enviar al correo electrónico siguiente [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx).



Contáctanos



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**2. En el correo, proporcionar los datos siguientes:**

- a) Medio de impugnación.
- b) Nombre completo del promovente.
- c) Dirección de correo electrónico.
- d) Teléfono celular a diez dígitos.
- e) Si es representante, acreditar su calidad y mencionar el nombre de la persona a quién se representa.

**NOTA IMPORTANTE:**

La demanda debe colmar los requisitos contenidos en los artículos 642, 643 y 644 de la Ley Electoral local.



3. Redactada la Demanda, ésta deberá ser impresa y firmada por quien la suscribe para posteriormente ser escaneada y archivada de manera electrónica.



4. Adjuntar a la demanda:

- Copia legible de identificación oficial, de preferencia, credencial para votar con fotografía;
- Pruebas y
- Documento de representación.



**NOTA IMPORTANTE:**

La presentación de la demanda surtirá efectos legales a partir de que se envía al correo electrónico al Tribunal Local.



Es responsabilidad de las partes verificar los datos y los documentos que adjunta, así como proporcionar la dirección de correo electrónico en que se realizarán las notificaciones electrónicas.

5. Enviada la demanda, se devolverá al promovente un “Acuse del envío de demanda” que contendrá los datos siguientes:

- a) Fecha y hora de recepción
- b) Numero de archivos adjuntos



### NOTA IMPORTANTE:

En el acuse se indicará un código numérico único por usuario para la presentación de promociones posteriores al envío de la demanda.



**6. Después de presentar la demanda, la Oficialía de Partes enviará al correo electrónico, el acuse respectivo, e indicará el número de expediente del medio de impugnación.**



**7. Dentro de las 24 horas, la actuaría del Tribunal, notificará al promovente, vía electrónica o por teléfono, del día, hora y forma en que se llevará a cabo la diligencia de ratificación de la demanda que tendrá por objeto subsanar la firma autógrafa.**





### Formato de los datos adjuntos:

Se considerarán como válidas las extensiones doc, pdf, pages o jpg, mp3, mp4, wav, mpg, entre otras.



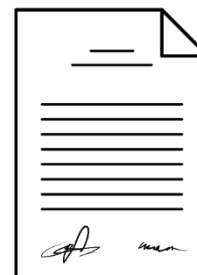
El Tribunal podrá requerir la presentación física de pruebas o documentos presentados vía electrónica por las partes, las cuales deberán remitirse por mensajería especializada en el plazo legal señalado.



## ESPECIFICACIONES PROMOCIONES Y TERCERO INTERESADO



La promoción o escrito de tercero interesado debe ser impreso y firmado por quien suscribe, escaneado y archivado.



## PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR PROMOCIONES



Las promociones deberán ser remitidas al correo electrónico [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx). En el asunto del correo se deberá señalar el número de expediente al que se remite la promoción.

### Mensaje nuevo

Para [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) .

Asunto **Expediente TEEC-XXX-XX/2020.**

## PROCEDIMIENTO PARA COMPARECER COMO TERCERO INTERESADO



El tercero interesado, deberá dentro del plazo legal, presentar su escrito al correo electrónico [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx). En el asunto deberán asentar “TERCERO INTERESADO” seguido del número de expediente.

**Mensaje nuevo**

Para [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) .

Asunto **TERCERO INTERESADO**  
Expediente TEEC-XXX-XX/2020.

La oficialía de partes realizará la recepción correspondiente y remitirá el acuse respectivo al correo electrónico que los remitió.

Asimismo, la actuaría del Tribunal notificará el día y hora para ratificar la firma autógrafa de la promoción o escrito presentado.

**MUCHAS GRACIAS**



**[www.electorum.com.mx](http://www.electorum.com.mx)**  
Av. Cuauhtémoc 1185, PH 2, Col. Letrán Valle, Alcaldía. Benito  
Juárez, C.P 03650, Ciudad de México.  
Tel. (55) 5661-2994 y 63876229